

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2012

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 16 de febrero de dos mil doce, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos D. Antonio José Mesa Garrido, D. David Rodríguez Gómez, Doña. Beatriz Romo Núñez, Doña M^a Antonia de las Nieves Domínguez Bernal, D. José Tomás Serrano Gabriel, Doña Pilar García Moreno, Doña Rocío Martín Muro, D. Víctor Lozano Alonso, D. José María Rodríguez Rincón, D. Francisco Gómez Mijangos, D. Antonio Abos Bellosta, D. Pedro Luis Martín Alia del PP y D. Pancracio Hernández Peña, el Concejal vocal D. Marcos Sanz Agüero del PSOE los Vocales-Vecinos, Doña Pilar Carcelén Gómez, D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, Doña Aurora Saldaña González, D. Félix Ignacio Rojo García del PSOE, los Vocales-Vecinos Doña Rosa Pérez Chocano, D. Eduardo Martín Bejarano y D. Iván Tejero Palos de Izquierda Unida y los Vocales Vecinos D. Oscar Robledo Montes y D. Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Excusaron su ausencia el Concejal Vocal D. Jesús Moreno Sánchez y el Portavoz del Grupo Socialista D. Manuel García-Hierro Caraballo. Asistidos del Secretario del Distrito, D. Ignacio Ramírez García. Estuvo presente el Gerente del Distrito D. Orlando Chacón Tabares. Entre el público asistente se encontraban los Concejales de IU-Los Verdes Doña M^a del Prado de la Mata Riesco y Don Ángel Lara.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, del 19 de enero de 2012.**

El Sr. Secretario señala que por indicación del Portavoz de IU y una vez verificada en la grabación, ha de sustituirse en el punto 17, página 18, la frase "y han sido 18 el número de veces con valor superior cuando el máximo es 17" por la siguiente frase "han sido 17 veces con un valor horario de concentración superior al permitido de 200 microgramos/m³, al límite, ya que el máximo permitido es 18".

No se producen más intervenciones y el punto resultó aprobado por unanimidad.

2. Quedar enterados del cese de Doña M^a Luisa Moya Ortí en su cargo de Vocal-Vecina del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

El Sr. Secretario da cuenta del Decreto del Alcalde de 8 de febrero de 2012 por el que se cesa a la vocal-vecina. Los asistentes se dan por enterados.

3. Lectura del nombramiento de Don Pancracio Hernández Peña como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

El Sr. Secretario da lectura al Decreto del Alcalde de 8 de febrero de 2012 de nombramiento de vocal-vecino e informa de que el nuevo vocal D. Pancracio Hernández Peña ha formulado las declaraciones exigidas por la normativa vigente.

4. Toma de posesión del cargo de Vocal-Vecino por Don Pancracio Hernández Peña.

El Sr. Concejal Presidente dirigiéndose al vocal-vecino lee la fórmula de juramento o promesa del cargo. D. Pancracio Hernández Peña jura el cargo tomando en consecuencia posesión del mismo.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida al nuevo vocal vecino.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia instando que se pinten pasillos y elevación de zócalo en el CEIP Navas de Tolosa e interesando otras cuestiones relativas al mantenimiento y conservación de la Escuela Infantil y Centro de Día aledaños.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD explica que el pasado día 18 de enero se reunieron con la Dirección y la Jefatura de Estudios del CEIP Navas de Tolosa, habiéndose planteado muchas cuestiones, no sólo las dos que hoy traen aquí, tales como grietas, peleas, absentismo escolar, niños fantasma, etc.

Habla de la renta per capita muy baja de bastantes familias que están en éste y otros centros y de cómo la realidad es muy diferente a la que dibujaron en la última sesión los representantes del PP. Anuncia que van a realizar más visitas a otros centros.

En concreto reclaman que se pinten los pasillos y se eleve el zócalo de los mismos y que se puedan separar las responsabilidades de la actual dirección del colegio respecto de los otros edificios dado que tienen que pedir el gasoil sin que exista separación de contadores, por ejemplo para el gas y la electricidad, cuando lo razonable es que cada uno hiciera su parte.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP contesta que todos los años se mantienen reuniones con la Dirección de los CEIP. En ellas se exponen las necesidades que tienen y cuáles consideran más prioritarias y, posteriormente, los servicios municipales las estudian, y priorizan se resuelven según las urgencias y lo presupuestado anualmente para conservación y mantenimiento

Por ello, dice, van a votar en contra del primero y también del segundo ya que en el mantenimiento y conservación de la Escuela Infantil y Centro de Día se van a seguir los mismos criterios.

Añade que para la correcta diferenciación técnica y jurídica de los espacios existentes en la parcela, y dado que originalmente toda ella estaba destinada a equipamiento educativo de competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se procedió a finales del año 2010 a iniciar un procedimiento de mutación parcial iniciado desde esta Junta Municipal para, manteniendo las calificaciones de dominio público, quedara claro qué espacios son CEIP y cuáles otros son para Escuela Infantil Municipal y Centro de usos sociales diversos.

La Dirección Territorial de Área de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha aprobado, en marzo de 2011, esta mutación, estando pendientes de aspectos patrimoniales y de aspectos de carácter urbanístico que según se resolverán con ocasión de la revisión del Plan General.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes expone que no dudan de que se reúnan con los colegios, aunque ya sabe que no lo hacen con los institutos. Subraya que van a votar a favor de la propuesta para que se realicen las tareas de conservación y alega que no tiene ningún sentido cómo se está haciendo la gestión del tema del suministro energético, porque es una situación extraña. Reclama que se acelere el procedimiento del que ha hablado el Portavoz del PP.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE excusa la ausencia del Portavoz de su Grupo y dice que votan a favor de que se tomen las medidas para mejorar las condiciones del colegio.

El Sr. Robledo agradece los apoyos y cree que el tema de la pintura es urgente dado que se trata de un centro educativo y afecta a

sus condiciones de limpieza, sin que tenga que hacer ningún comentario al asunto de la desafectación.

El Sr. Mesa reitera el voto en contra en ambos puntos y lamenta que el grupo de UPyD haya decidido no enviar a sus representantes a los Consejos Escolares.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos a favor de UPyD, IU-Los Verdes y PSOE y el voto en contra del PP.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia instando el nivelado de la tapa de registro de Iberdrola sita en la rotonda de la calle Resina con la Colonia Marconi.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD razona que es evidente que el servicio 010 no ha cumplido con su objetivo al tratarse de una incidencia del año 2009 y reitera que se ven obligados a traer estas iniciativas porque por los servicios y empresas correspondientes no se cumple con las labores de supervisión.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP anuncia que van a votar a favor de comunicarlo a Iberdrola para su subsanación

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes y la Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE trasladan el voto favorable.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando la reparación de bache de calzada en calle Juan José Martínez Seco esquina con calle Carmelitas

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD dice que se alegran de que se haya subsanado este tema y remarca que si tuvieran la posibilidad presentarían mucho más de seis iniciativas relacionadas con este tipo de incidencias.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP anuncia el voto en contra de su Grupo ya que indica que días antes de presentar esta proposición ya estaba reparado el bache, pues la necesidad de su reparación ya había sido comunicada por los servicios de la Junta.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes cree que tiene sentido que se siga apoyando la proposición porque queda pendiente una fractura con pérdida de material.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE anuncia el voto favorable de su Grupo y lamenta que haya que traer este tipo de propuestas al Pleno, por el estado de conservación de los espacios públicos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos a favor de UPyD, IU-Los Verdes y PSOE y el voto en contra del PP.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre comunicaciones de órganos colegiados del Distrito, utilizando, a instancia de parte, medios técnicos, informáticos o telemáticos que permitan constancia fehaciente de la recepción

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD señala que es conocida la posición de su Grupo a favor de la austeridad y la reducción de costes en el ámbito de la actividad pública.

Considera que las convocatorias perfectamente se pueden hacer por medios telemáticos, a través del correo electrónico, etc.

Resalta que no pretenden sustituir a nadie y que únicamente se facilite esta opción a quienes lo deseen porque se gana en rapidez.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP contesta que las convocatorias y orden del día de Plenos, Consejos Territoriales, Consejos de Seguridad, etc. se seguirán haciendo de forma impresa y se dejarán en los despachos de cada grupo político.

No obstante, añade que aunque se publican en el tablón de anuncios electrónico, ya se suelen enviar por correo electrónico a las personas y entidades que lo tienen y lo han facilitado, por lo que van a votar a favor.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes destaca que es fundamental dar soporte a la labor política y, en esa medida, no comparten el cuestionamiento que se ha hecho en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con propuestas dirigidas a reducir los medios de los Grupos.

En el caso de IU-Los Verdes no ha habido supuestos de duplicidad y cree que la medida propuesta al ser voluntaria, es aceptable al igual que podría serlo la utilización de papel reciclado o la impresión por las dos caras.

Pide que se fomente el envío de las convocatorias a las Asociaciones, acercando así el Pleno a la Entidades Ciudadanas.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE, traslada el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Cubo agradece los apoyos y comenta que de lo que se trata es de hacer política de forma más barata.

El Sr. Mesa reitera el voto a favor.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes instando estudio para remunicipalizar la gestión del servicio de ayuda a domicilio (auxiliar domiciliario y lavandería).

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes defiende que la gestión directa es más barata y mejor que la privada, tal y como se ha tenido ocasión de ver con el tema de Madrid Visión.

Recuerda que su Grupo también planteó cuando se abrió a las empresas privadas la seguridad de los edificios municipales que se mantuviera la gestión pública y ahora, transcurridos unos años se vuelve a la Policía Municipal.

Indica que de un presupuesto de 4.665 millones de euros, para todo el Ayuntamiento, más de 1.700 millones se destinan a empresas de servicios y que el gasto de personal municipal es algo mayor a 1.300 millones de euros.

Denuncia que en el servicio de ayuda a domicilio hay un retroceso de un 10% en usuarios atendidos y más de un 9% del presupuesto se deja sin ejecutar.

La media de horas es de 13,6 mensuales, lejos de las 20 horas fijadas por el Área y de las 30 que están recomendadas por los expertos.

Alude a los datos en 2011 de la Dirección General de Mayores que ha reconocido que había más de 1.350 demandantes del servicio cuya solicitud, aprobada, estaba aplazada.

También se refiere a la huelga que finalmente se desconvocó el otoño pasado por falta de pago a los trabajadores del sector.

Crean que es un buen momento ya que falta poco para agotar la prórroga para abordar sin costes de compensación la vuelta a la gestión pública directa.

Consideran que hay tiempo para abrir un proceso de estudio garantizando la subrogación a los trabajadores y con ahorros de hasta 13 millones de euros correspondientes al margen de, entorno al 10%, de excedente empresarial.

El Sr. Mesa Garrido Portavoz del PP anuncia que van a votar en contra por considerar que la forma en que se está llevando la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio es la correcta y la adecuada y con resultados satisfactorios.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD expone que más que de externalización hay que referirse a la burocratización que la Ordenanza de 2009 ha provocado quitando a los Distritos incluso la posibilidad de dar altas.

Se refiere a los modelos elaborados por el Área que son un ejemplo de control y de burocracia, habiéndose reservado los servicios centrales toda la capacidad, con una Comisión Técnica en el Área que decide las altas y que ralentiza los procesos por razones económicas.

Reclama que se descentralice y que no es tanto un problema de gestión pública o privada, tal y como han dicho.

Explica que no entienden que no se gaste la totalidad del presupuesto con las necesidades existentes y anuncia la abstención a la propuesta.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE traslada el voto favorable de su Grupo que tradicionalmente ha sido contrario a las privatizaciones.

El Sr. Tejero se pregunta si es posible que con los datos existentes pueda afirmarse que el servicio funciona bien y despacharle con esa contestación cuando a los mayores se les atiende con menos horas.

Critica que no les hayan contestado nada sobre el tema del ahorro mediante la gestión directa evitando el excedente empresarial y responde al representante de UPyD que la gestión privada empeora el servicio, tal y como puede desprenderse de su propia intervención.

El Sr. Mesa insiste en el voto en contra, y dice que IU, ha sido pionera en la privatización de los servicios, Añade que en los municipios en los que tienen o han tenido responsabilidad de gobierno como Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares o Córdoba, han privatizado, llegando en San Fernando de Henares al 45% del total del presupuesto.

Destaca que entre los servicios externalizados, en este último municipio, está la Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio, adjudicado tras concurso público a ASISPA que es la misma empresa que está contratada en Rivas Vaciamadrid

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos en contra del PP, la abstención de UPyD y los votos favorables de IU y PSOE.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre Arcelor-Mittal, instando a la Concejalía Presidencia de Villaverde a establecer conversaciones con industrias del Distrito en relación con futuros conflictos laborales, cierres, deslocalizaciones y reconversiones.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes señala que la propuesta pretende hacer presente la situación de los trabajadores en una empresa en la que aumentan los beneficios pero que puede provocar, con su decisión, más paro.

Crean que además de la solidaridad hay que vigilar que otras empresas importantes en Villaverde no sigan el mismo camino como TAFESA o PEUGEOT y que en esa tarea las posibilidades del Concejal Presidente por su función institucional, son importantes.

Entienden que este es un momento difícil ya que la nueva normativa laboral aprobada por el Gobierno no está pensando en garantizar el derecho al trabajo de las personas, por lo que todos los esfuerzos son imprescindibles.

El Sr. Mesa Garrido Portavoz del PP explica que van a votar a favor de la primera parte de la proposición mostrando su solidaridad con los trabajadores de Arcelor-Mittal, tal y como hicieron con motivo de una proposición de IU el pasado día 30 de enero en el Pleno del Ayuntamiento en el sentido de apoyar a la Comunidad de Madrid para que hiciera cuanto estuviese en su mano para evitar el cierre de la empresa.

Recuerda que la interlocución con la empresa y los trabajadores ha sido constante desde el primer ERE que se produjo en el 2009, y reafirman el compromiso de mantenimiento de la calificación del suelo.

En cuanto a la segunda parte, dice que votan en contra porque ya se viene trabajando en ese sentido.

El Sr. Cubo de María, Portavoz Adjunto de UPyD razona que van a votar a favor del diálogo que es necesario en un Distrito como Villaverde con un porcentaje de desempleo muy elevado.

Cuestiona los cambios urbanísticos que se hicieron tras el último Plan General y que han podido facilitar las deslocalizaciones de empresas que no se ha compensado con las inversiones en polígonos industriales de la ciudad.

Añade que con la decisión de cerrar la fábrica, 324 trabajadores van a tener que desplazarse a otras Comunidades Autónomas o irse al paro, en una empresa que no tiene una pérdida de pedidos, sino que simplemente cambia de ubicación.

Habla del caso de Alcatel y critica que con este tipo de operaciones las oportunidades y la riqueza se van a otros lugares. Califica de muy malos los pasados años para el tejido industrial de Madrid por cuanto se han enajenado empresas por el valor de su suelo, para construir viviendas anteponiendo la especulación urbanística a cualquier otra consideración.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE, traslada el voto favorable de su Grupo en todos los aspectos de la proposición

El Sr. Tejero replica que le sorprende el voto del Grupo Popular porque contestan igual que en la anterior iniciativa con una especie de “todo está arreglado”.

Se refiere al último Consejo de Seguridad y a las afirmaciones del Concejal Presidente en relación con la Colonia y el Polígono de Marconi que él se sienta con todo aquél que quiera invertir en Villaverde, palabras que considera que no se corresponden con la negativa actual.

Denuncia que con el asunto del casino la Presidenta de la Comunidad y la Alcaldesa están dispuestas a saltarse toda la normativa existente y que, por el contrario, el Concejal Presidente no se compromete ni implica en este tema de las deslocalizaciones.

Reclama una reconsideración de la postura del PP y que haya otro gesto más aparte del de la solidaridad.

El Sr. Mesa insiste en el voto a favor de la primera parte de la proposición y el voto en contra de la segunda ya que, tanto el actual Concejal, como cuantos le han precedido en el cargo, de cualquier signo político, siempre han estado en contacto con el tejido empresarial, comercial e industrial del Distrito.

No se producen más intervenciones y la proposición resulta aprobada por unanimidad en su primer apartado referido a la muestra de solidaridad por la JMD de Villaverde con los trabajadores de la planta de Arcelor-Mittal y rechazada en el segundo de sus apartados con los votos a favor de IU, UPyD y PSOE y el voto en contra del PP.

El Concejal Presidente, por alusiones responde que en todo momento él está manteniendo contactos con todos aquellos sectores e instancias que pueden aportar empleo al Distrito.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando el mantenimiento de uso y fin con el que se diseñó la Caja Mágica y demás instalaciones públicas del Distrito.

El Sr. Carrasco Melgar, vocal vecino del PSOE manifiesta que desde el Ayuntamiento no se está fomentando el deporte de base y que en el caso concreto de la Caja Mágica, hay 500 niños de Usera y Villaverde que no van a poder seguir estando en la escuela de tenis por la decisión que ha tomado el Ayuntamiento de ceder este equipamiento de todos a una escudería de fórmula 1.

Por ese motivo dice que reclaman el mantenimiento del uso y del fin con el que se concibió el edificio.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP contesta que un equipo español de Fórmula 1 establecerá su sede central en la Caja Mágica, tras el acuerdo alcanzado entre la escudería y el Ayuntamiento de Madrid, a través de la empresa Madrid Espacios y Congresos, que gestiona la instalación. Con esta medida, añade que se potenciará el uso del deporte en la infraestructura, y se generarán más de un centenar de puestos de trabajo.

Informa de que la escudería de Fórmula 1 ocupará unos 11.000 m² de los edificios Indoor Sur y Central de la Caja Mágica. y se calcula que, en menos de un mes, podrían instalarse los primeros efectivos.

Indica que se pretende, no sólo impulsar la Fórmula 1 y todo su entramado tecnológico en España, sino también potenciar España en la Fórmula 1, un deporte que arrastra a miles de seguidores.

Dice que el contrato, que tiene una duración de cinco años, prorrogable a otros cinco, contempla el abono a la empresa municipal de 804.000 euros al año, así como otros 180.000 euros anuales, en concepto de mantenimiento del equipamiento, proporcional al espacio que se utiliza.

Comenta que se va a centralizar toda la actividad de raqueta en el Indoor Norte y en el Tenis Garden de la instalación y que los aficionados al pádel y al tenis dispondrán de 28 pistas, 16 de tenis y 12 de pádel, una vez finalicen las obras de acondicionamiento de la instalación, así como de un gimnasio.

Por todo lo anteriormente expuesto adelanta que van a votar en contra de la proposición.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD señala que van a votar a favor y recuerda que los 294 millones de euros de inversión, muy superiores a los inicialmente previstos, no han evitado que, finalmente, el Ayuntamiento haya abandonado la Caja Mágica.

Reprocha las elevadas tarifas y precios que se impusieron en este equipamiento y la inexistencia de especialidades previstas tales como padel o natación, lo que demuestra la falta de planificación.

El Concejal Presidente, antes de la siguiente intervención procede a saludar al Concejal de Izquierda Unida Don Ángel Lara, presente en la sesión.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU afirma que se trata de una dotación diseñada antes y después de la carrera olímpica.

Indica que además de los másters de tenis, lo único que se ha hecho es dejar que los vecinos pudieran utilizar el equipamiento con unos precios más elevados que en otras instalaciones, cuestión ésta que ya denunciaron.

Reclaman que el equipamiento siga siendo para los ciudadanos y que no se acabe con la escuela de tenis como se ha hecho a principios de febrero en una táctica similar a la que se ha utilizado, por ejemplo para la escuela de teatro.

Entiende que el sentido de la instalación se ha desvirtuado en relación con el momento en que se concibió y pactó con los vecinos.

Denuncia que el Ayuntamiento en nada está fomentando la práctica deportiva de base y menos aún con esta decisión.

El Sr. Carrasco replica que están hablando de 500 niños y que la determinación de que el equipamiento pasara la gestión a la empresa municipal Espacios y Congresos ha sido un error, por cuanto debe volver a la Dirección General de Deportes.

Insiste en que ha costado mucho dinero de todos y que lo principal es el fomento del deporte de base, de modo que ha de recuperarse el uso inicial con el que se ideó esta infraestructura.

El Sr. Mesa reitera el voto en contra por las razones que expuso en su primera intervención.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos en contra del PP y los votos a favor de UPyD, IU y PSOE.

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la baja temperatura en el interior del Centro de Salud Los Rosales.

El Sr. Rojo García, vocal vecino del PSOE, lamenta que el Centro de Salud haya tenido estos problemas que han provocado la suspensión de pruebas programadas cuando se trata de un equipamiento sanitario construido hace muy poco.

El Sr Mesa Garrido, Portavoz del PP dice que efectivamente el 20 de enero pasado el Centro se quedó sin calefacción por lo que la empresa de mantenimiento procedió a rearmar el automático general de climatización dejando en funcionamiento la calefacción.

Informa que posteriormente, el 25 de enero no saltó la calefacción, por lo que a las 9 de la mañana de ese día se procedió a anular la agenda de espirometrías al no alcanzarse la temperatura adecuada para realizar dicha prueba.

Añade que, el 27 de enero a las 7 horas de la mañana se realizó el cambio del automático general, quedando la instalación en funcionamiento y que no se hizo el día 26 para no interferir e incidir en el funcionamiento del Centro ya que se debía hacer corte general de electricidad.

Concluye diciendo que el Centro estuvo sin climatización dos días, el 25 y el 26 de enero por una avería puntual y que como se ha solucionado el problema votan en contra.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD subraya que les extraña que pasen este tipo de cosas y que se habían incluso planteado presentar una pregunta.

Entiende que aunque se trate de una cuestión puntual, no es asumible, por lo que van a votar a favor de la proposición y reconoce que las pruebas diagnósticas que no se realizaron se reprogramaron bien.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU denuncia que no sólo se pasa frío en este centro de salud, sino en los institutos, porque hay un problema general en el gasto corriente que no llega para pagar a las empresas de formación, al transporte escolar, a los centros de enseñanza, etc., lo que debería hacernos reflexionar sobre las inasumibles derivaciones de la crisis.

El Sr. Rojo lamenta que no se apoye por el PP esta propuesta y espera que no haya otro tipo de problemas cuando llegue la primavera o el verano en el funcionamiento de las instalaciones.

El Sr. Mesa replica que se ha tratado de un fallo eléctrico fortuito y reitera el voto negativo.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos en contra del PP y los votos favorables de UPyD, IU y PSOE.

13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando la instalación de un parque de tráfico infantil en Plata y Castañar, en la parcela contigua al polideportivo, frente a la Residencia de la 3^a Edad.

La Sra. Saldaña González vocal vecina del PSOE explica que es importante para evitar los accidentes de tráfico que se conozca la seguridad vial desde las edades más tempranas.

Se refiere al parque de este tipo que ya tiene Usera y cree que, ya que parece ser tan importante el tema de la fórmula 1, sería muy interesante y bastante más razonable disponer de este tipo de instalaciones en Villaverde.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP responde que el Ayuntamiento de Madrid dispone a través del Área de Gobierno de Seguridad, de tres Parques de Educación Vial en la zona sureste, situados en Moratalaz, Latina y Usera, siendo éste último el más cercano a Villaverde.

Consideran que el centro de referencia para Villaverde es el situado en la calle Talbot, 10 en el distrito de Usera; ya que en él han participado en el último año 33 de los 35 colegios públicos y concertados del Distrito

Por último habla también de las conferencias en los Centros de Mayores del Distrito, Centros Culturales, Centros de Salud, Asociaciones de Vecinos y Empresas del Distrito. Traslada el voto en contra

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD alude al último Consejo de Seguridad donde se dijo que habían disminuido los accidentes de tráfico y donde también se habló de las sesiones de seguridad vial que ofrece la Policía Municipal.

Comparten la idea del uso didáctico de la parcela al igual que en otras que están vacantes del Distrito, por lo que plantea un listado de suelos con el fin de que los Grupos Políticos y los vecinos determinen los usos más necesarios.

En todo caso y teniendo en cuenta lo anterior y valorando la situación económica, informa de que se van a abstener.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes advierte de que la formación a la que ha aludido el Portavoz del PP, la tienen que pedir las Asociaciones y Entidades y de lo que se trata, al igual que por ejemplo en el tema de las convocatorias del Pleno y de la participación, es de acercar las instituciones y los servicios a la gente.

En referencia a la posición de UPyD dice que dado que tanto se tarda en llevar a cumplimiento las proposiciones que se aprueban, no hay problema, por la situación económica, en apoyar esta iniciativa que finalmente se llevará a cabo dentro de más de un año, según la costumbre que tienen los actuales responsables del Ayuntamiento.

Termina criticando que los representantes del PP se contenten con tener un parque de esta naturaleza cerca del Distrito, cuando el objetivo ha de ser que Villaverde tenga uno propio.

La Sra. Saldaña lamenta el voto negativo y la abstención y agradece el apoyo de IU y resalta que la cercanía es muy importante para los barrios.

El Sr. Mesa reitera el voto en contra.

No se producen más intervenciones y el punto resulta rechazado con los votos en contra del PP, la abstención de UPyD y los votos favorables de IU y PSOE.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados.

Preguntas

15. Una formulada por el Grupo Municipal de Una formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre previsión de

conclusión del proceso de desmantelamiento y realojo del poblado chabolista del Ventorro de la puñalá, previsto en el marco del convenio firmado en el 2008 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD se refiere al Convenio del 2008 entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid con la previsión de cuatro desmantelamientos faltando precisamente éste.

Siendo las 11,32 horas abandona la sesión la Portavoz Adjunta del PP, la Sra. Romo Núñez.

El Concejal Presidente responde que el convenio referido contemplaba el desmantelamiento de los poblados de Las Mimbreras, Santa Catalina y el Ventorro y por ese orden.

Explica que el del Ventorro para que concluya, primero tiene que iniciarse, para lo que ya se está realizando el censo de familias y composición de las mismas, tipología de las viviendas, que en este caso es variada ya que existen hasta propiedades y edificaciones escrituradas, por lo que los trabajos previos y preparatorios son arduos y, en algunos casos, problemáticos, no pudiéndose prever su duración y mucho menos cuándo va a concluir todo el proceso de desmantelamiento.

Espera que en el transcurso de este año se termine la primera fase que ha expuesto y se pueda proceder a su desmantelamiento posteriormente.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

16. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre la previsión de abono de las subvenciones de la convocatoria para el Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana a las distintas Asociaciones del Distrito.

El Sr. Martín Bejarano, vocal vecino de IU-Los Verdes señala que se les dijo a las Entidades Ciudadanas que las subvenciones se abonarían el año pasado y a fecha de hoy se les pide que justifiquen unos gastos sin que las ayudas hayan llegado.

El Concejal Presidente contesta que en la convocatoria de subvenciones de 2011, todas y cada una de las entidades o asociaciones debían firmar la aceptación de la subvención; las últimas fueron en el mes de noviembre por lo que el pago se producirá en el segundo trimestre de este año.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

17. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre el número de expedientes sancionadores incoados en los dos últimos años por incumplimiento de las terrazas de veladores en Villaverde.

El Sr. Martín Bejarano, vocal vecino de IU-Los Verdes da por leído el texto.

El Concejal Presidente responde que el número total de terrazas autorizadas durante el año 2011 asciende a 105 incluidas las de temporada y las anuales habiéndose incoado en 2010, veintiocho procedimientos sancionadores y en 2011, cuarenta.

Añade que las causas principales de incoación de estos procedimientos son la mayor ocupación de superficie, utilización de mayor número de elementos, elementos no homologados y ocupación sin autorización.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

18. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interrogando sobre qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar este Distrito en colaboración con el Área de las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz Adjunta de IU-Los Verdes alude a las actividades en el Centro Cultural Los Rosales y se pregunta si va a haber más en los otros Centros.

El Concejal Presidente contesta que no se tiene previsto realizar ninguna actividad con la empresa municipal Madrid Arte y Cultura, tal y como tuvo ocasión de decir ya en el Pleno del Ayuntamiento a comienzos del anterior mandato con motivo de una pregunta que se le formuló.

Dice que la Oficina de Proximidad del Área de las Artes se ha transformado en el instrumento de programación y apoyo que reequilibre el acceso a la cultura en los Distritos; por ello se ha planteado un aumento progresivo de las actividades y del apoyo que la Oficina debe prestar a los Distritos de Madrid.

Informa de que la programación que ofrecerá la Oficina de Proximidad es la que estaba prevista para el primer trimestre del 2012 detallando las actividades de teatro, música, taller de iniciación al

pilates, etc. que se llevarán a cabo los días 2,8,9,15 y 16 de marzo, incluidas las que efectuará la compañía residente ÁMAEM Marías Guerreras en el marco de la 3^a Semana de la Mujer.

La Sra. Pérez Chocano responde que todo está concentrado en un sólo Centro Cultural, a lo que replica el Concejal Presidente que ese equipamiento tiene accesibilidad para todos los vecinos del Distrito y que en futuras programaciones ya se conocerá si la Oficina de Proximidad lleva la oferta a otros Centros.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

19. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interrogando sobre los recursos económicos, técnicos y de personal previstos en el presupuesto del Distrito para llevar a cabo acciones de prevención de la desigualdad, erradicación de la violencia de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz Adjunta de IU-Los Verdes se refiere a las numerosas órdenes de alejamiento y protección que existen en Villaverde y pide conocer los datos económicos que figuran en los presupuestos.

El Concejal Presidente explica que se va a ceñir a lo que en concreto figura en la pregunta

Dice que el Distrito de Villaverde a iniciativa del Área de Igualdad, a través de la Agente que trabaja en el Distrito, decidió formar un Grupo en el año 2007 dirigido a garantizar el enfoque de género en la labor que desarrollan los empleados públicos municipales en Villaverde.

Comenta que han sido muy numerosas las acciones e iniciativas que se han llevado a cabo, muchas de ellas de tipo formativo, de concienciación y relacionadas con el lenguaje y que desde el punto de vista presupuestario ya tuvo ocasión de informar en la sesión donde se presentó el presupuesto que los programas de Igualdad habían pasado al Área directamente.

Afirma que en el citado Grupo, que está integrado por la Secretaría, Jefes de Departamento y Jefes de Sección y con el impulso de la Gerencia y la coordinación de la Agente de Igualdad, se ha trabajado la inclusión de indicadores en el presupuesto para el año 2012 que tengan en cuenta el enfoque de género con arreglo a la Estrategia Municipal 2011-2015.

Subraya que este primer trabajo va a permitir una desagregación de datos para el futuro que será de valor en todo lo relacionado con la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razón de género.

Explica que en la Comisión Permanente de Familia y Servicios Sociales, y con motivo de una pregunta de la Concejal de IU, la Sra. Milagros Hernández, se habló de esta experiencia pionera que se realiza en Villaverde y en Barajas.

A continuación hace referencia a distintos aspectos del debate que tuvo lugar en esta Comisión.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

20. Una formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información de las actividades culturales dónde se va a producir recorte y fines a los que van a destinarse las cantidades presupuestadas así como el desglose de las mismas.

La Sra Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del PSOE destaca que se ha pasado de 1.400.000 euros para actividades a una reducción en la partida de 538.454 euros.

Quieren saber cómo se va a producir este recorte.

El Concejal Presidente explica que en la sesión de diciembre de 2011 el Grupo Socialista ya presentó una pregunta sobre el presupuesto para el 2012 destinado a actividades culturales.

Reitera lo que ya respondió en el sentido de que la distribución de los bienes corrientes y servicios era la siguiente: Conservación mobiliario centros culturales 2.000 euros, diversos suministros para los Centros Culturales 2.000 euros, talleres Centros Culturales 760.732 euros, actividad artística Centros Culturales y otros 110.913 euros y mensualidad diciembre 2011 del Aula al Aire Libre 2.215 euros.

Sobre las actividades culturales que no se van a realizar en el 2012 y rogando silencio ante las protestas de algunos de los presentes, enumera las que siguen: Cabalgata de Reyes, Carnaval, Festival de Cine Iberoamericano, Noches de verano, Festival de música independiente y Fiestas.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

No habiéndose presentado mociones de urgencia y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Fdo.: IGNACIO RAMÍREZ GARCÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se extiende acta complementaria sucinta del turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Orozco en representación de la Asociación Vecinal La Incolora.

En primer lugar traslada la preocupación que los vecinos les han manifestado, ver durante casi quince días entre finales de 2011 y principios del año 2012 un letrero en la piscina de invierno dónde se dice que por falta de personal no se puede prestar el servicio sanitario.

Pregunta si se ha infringido algún tipo de normativa y si ese incumplimiento tiene gravedad y riesgo para la seguridad de las personas

El Sr. Concejal contesta que se entiende que se están refiriendo a la piscina del Polideportivo Plata y Castañar.

El Sr. Orozco intenta intervenir y se produce un intercambio de palabras entre él y el Concejal Presidente que reclama silencio al representante de la Entidad vecinal.

El Sr. Concejal continúa diciendo que la Ordenanza Municipal Reguladora de las Condiciones Sanitarias, Técnicas y de Seguridad de las piscinas de 28 de enero de 1999, aplicable tanto a las privadas como a las públicas, regula en el artículo 37 el personal sanitario,

estableciendo que es obligatorio contar con un ATS o médico cuando la lámina de agua tiene una superficie igual o superior a 500 m².

Dice que la piscina de invierno del polideportivo Plata y Castañar y también las piscinas de El Espinillo y Raúl González tienen una superficie inferior a los citados 500 m², por lo que exclusivamente es obligatorio contar con un socorrista, que no tiene la consideración de personal sanitario.

Añade que la piscina de Plata y Castañar dispone de tres ATS en puestos permanentes durante todo el año a los que se suma un ATS y tres médicos para la temporada de verano.

Con la plantilla indicada, argumenta que, en principio, está cubierto el servicio sanitario de la Instalación durante todo el año, en todo caso siempre en la temporada de verano.

Indica que, en el supuesto de la piscina de invierno, puntualmente puede haber turnos en los que no se disponga de ATS por días de permiso retribuido o bajas, que no hayan podido cubrirse con el retén con el que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, siendo casos excepcionales.

Subraya que la Gerencia del Distrito se dirigió a las Direcciones Generales de Coordinación Territorial, Deportes y Recursos Humanos exponiendo la situación, más allá de la obligatoriedad o no de este personal sanitario, reclamando alternativamente la necesidad de un protocolo.

Informa de que el 15 de diciembre de 2011 la Dirección General de Deportes comunica que hay que distinguir entre las instalaciones que cuentan con piscina de verano o de invierno abiertas al público, reiterando que las piscinas de invierno de El Espinillo, Raúl González y Plata y Castañar, de conformidad con la normativa existente, no tienen obligación de disponer de personal sanitario ATS, pero que, está cubierto con personal sanitario todo el año.

Añaden que hay un protocolo de actuación y que el personal socorrista está adiestrado en cursos bianuales en relación a la emergencia y la atención al accidente y que hay una red de desfibriladores instalados en columnas en los Centros Deportivos Municipales con plantilla adiestrada para su uso, completándose el dispositivo con la asistencia del SAMUR.

A continuación, el Concejal Presidente concede la palabra a D. Jesús Zaballos que interviene para aportar una reflexión sobre la trascendencia de la Escuela del Teatro de Villaverde en el Distrito

durante estos últimos once años y la negativa repercusión que tiene su cierre.

El Sr. Zaballos explica que desde hace once años este servicio fluye como un auténtico circuito cultural que ha logrado una demanda que incluso les sobrepasa.

Denuncia la forma abrupta en la que se ha producido el corte y el cierre de esta escuela que deja al barrio discapacitado desde el punto de vista cultural.

Afirma que así no se hacen las cosas y que están disgustados con la gestión que se ha hecho de este tema siendo un parche la solución planteada.

Insiste en que la escuela debe ser accesible a todo el mundo como hasta ahora y no solo a los que tengan recursos económicos y traslada que la solución la han aceptado pero no es válida.

Cuestiona el capitalismo que tuvo su origen en el siglo XV pero que hoy no es válido y la actitud de los gobiernos que lo único que hacen es bailarle el agua a los mercados.

Se refiere al nuevo Gobierno en España y a la reforma laboral que ha aprobado y pide que los responsables políticos se empleen en otras cuestiones como por ejemplo reducir el fraude fiscal.

El Concejal Presidente ruega al interveniente que se ciña al tema de la escuela de teatro y le pide brevedad en su exposición.

Tras un intercambio de palabras el Sr. Zaballos prosigue exigiendo que los bancos devuelvan el dinero que se les ha dado y que los políticos corruptos reintegren los fondos públicos que se han llevado.

Considera que únicamente se está castigando a las clases medias y bajas y habla de las SICAV, de los paraísos fiscales, etc.

Menciona la regulación que la Constitución Española contiene respecto a la contribución del sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica mediante un sistema retributivo justo.

Condena la especulación que se lleva a cabo incluso con los Bonos de los Estados y pide una tasa que grave este tipo de tasas financieras.

Informa de que mañana la plataforma de afectados y la Asamblea del 15M de Villaverde van a tratar de impedir un nuevo desahucio en el

Distrito y reclama una gestión de lo público siempre en nombre de la soberanía nacional.

El Concejal Presidente informa de que no va a cambiarse la decisión que ha tomado la Junta sobre la escuela de teatro y recuerda que desde la Concejalía de Presidencia y a través de sus asesoras se han reunido con el colectivo para abordar posibles soluciones alternativas.

No descarta que en el futuro que si las circunstancias mejoran pueda retomarse con el apoyo económico del Distrito la actividad de la escuela de teatro.

Respecto del resto de las cuestiones alegadas por el Sr. Zaballos dice que no va entrar porque no eran el motivo de la intervención que se ha concedido.

No se producen más intervenciones y finaliza el turno de ruegos y preguntas a las doce horas y quince minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Fdo.: IGNACIO RAMÍREZ GARCÍA